

CONVOCATORIA A LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: Adolfo Lopez Mateos
Clave: 17-002 Dirección Distrital: Alcaldía Demarcación territorial: Venustiano Carranza

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 22, 23, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y está dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión: 1 Ordinaria Extraordinaria
Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: Anexo del mercado Adolfo Lopez Mateos en Agustín Olachea esquina Jaime Torres Bodet

Fecha de la reunión: 6/05/2022 Hora: 11:00 AM
Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria

Orden del día

- 1 PASE DE LISTA
- 2 VERIFICACION DEL QUORUM
- 3 INSACULACION DEL REPRESENTANTE DE LA COPACO
- 4 INSACULACION DE DOS AUXILIARES DEL REPRESENTANTE DE LA COPACO
- 5
- 6
- 7
- 8

Fecha de expedición: 3-05-2022
Esta fecha debe considerar al menos 3 días previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 5 días previos para las ordinarias; lo anterior para garantizar su publicación en tiempo

Personas integrantes que convocan:

Deben convocar al menos 3 integrantes, excepto para las integraciones de 2 personas.

C.	Nombre completo	C.	Nombre completo	C.	Nombre completo
	<u>Apolinar Liborio Flores A.</u>		<u>Blanca Inés</u>		
	<u>Guadalupe Belinda</u>				
	<u>Carmen Arzeli</u>				
	<u>Blanco Juárez</u>				

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal artículo 184, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

La presente convocatoria se publica en la Plataforma Digital, por lo menos 3 días hábiles si se tratará de una reunión extraordinaria y 5 días hábiles si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su publicación en la Plataforma Digital